



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Cudap. Exp-UNC: 067019/ 2012

Córdoba, 19 FEB 2013

**VISTO:**

La propuesta presentada por la Dra. Mariana Gómez en la que solicita autorización para realizar la "**IX Edición del Ciclo de cine y Psicoanálisis**" bajo el título de: **PASIONES**. para ser efectuada en la Facultad de Psicología durante el primer cuatrimestre de 2013, destinado a estudiantes y profesionales del campo de la salud mental, público en general, interesados en la temática; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta se encuadra en las actividades con carácter extensionista y gratuita de la Facultad de Psicología. La misma cuenta con una permanencia de nueve años consecutivo que se desarrolla en nuestra Facultad.

Que la propuesta tiene como objetivo articular elementos del discurso cinematográfico y psicoanalítico enriqueciendo ambos campos disciplinares y realizar una lectura de lo subjetivo, lo social y lo contemporáneo.

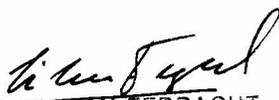
Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(Ad-referendum del HCD)**

**RESUELVE**

  
Lic. LILIAN FERRAGUT  
Subsec. Servicios a la Comunidad  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Cudap. Exp-UNC: 067019/ 2012

**Artículo 1º:** Autorizar la realización del “*Ciclo de cine y Psicoanálisis*” bajo el título de: **PASIONES**, y disponer que la Dra. Mariana Gómez se desempeñe como Responsable Académica, como Responsable Administrativo al Dr. Jorge Assef . Coodinadores de dicha actividad, a los Lic. Victoria Vorano y Lic. Juan Pablo Duarte, según anexo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º:** Reconocer la participación como conferencistas en dicho ciclo a los siguientes profesionales: Dra. Mariana Gómez, Dr. Jorge Assef, Dr. Diego Fonti, Lic. Roger Koza, Dr. Michell Fariña, y la Lic. Eugenia Molina, y como integrantes del equipo de gestión la nomina que se detalla: Lic. Lucía Benchimol, Lic. Guido Coll, Sr. Gonzalo Zabala, Lic Gabriel Goycolea, Lic. Pía Marchese, Eugenia Laura Destéfani, Lic. Lorena Beloso; Lic. Lourdes Gras, Juan Brosky.

**Artículo 3º:** Autorizar gastos en conceptos de impresión de afiches, carteleras y difusión.

**Artículo 4º:** El ciclo se realizará en el Salón de Actos del Pabellón Argentina los días martes de 19.30 a 22.00 horas en el meses de abril del año 2013, a proyectarse en las siguientes fechas: 09, 16, 23 y 30, de abril con entrada libre y gratuita.

**Artículo 5º :** Protocolícese, dése a difusión, comuníquese, notifíquese archívese.

RESOLUCIÓN Nº **33**

Lic. LILIAN FERRAGUT  
Subsec. Servicios a la Comunidad  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA